



CONTRALORÍA SOCIAL 2023

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

¿Qué es la Contraloría Social?

Es la supervisión y vigilancia de los servicios o apoyos brindados por el Gobierno, a través de la participación y organización de las personas beneficiarias de los programas sociales, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos.

¿Cómo puedo participar en la Contraloría Social del PAIMEF?

Si participas en una actividad o recibes algún apoyo del PAIMEF, puedes ser parte de un Comité de Contraloría Social que supervise y verifique que los servicios que se brinden lleguen a las personas.

Formar parte de un Comité de Contraloría Social en el PAIMEF te permite:

- Vigilar que se difunda la información sobre los servicios y apoyos que brinda el PAIMEF. Supervisar que los servicios y apoyos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros.
- Vigilar y dar seguimiento a los servicios brindados y acciones realizadas por el PAIMEF. Verificar que se cumplan los periodos de tiempo en que se brindan los servicios y acciones del PAIMEF.
- Recibir quejas y denuncias de las personas beneficiadas por el PAIMEF y vigilar que se dé la debida respuesta. Expresar tus necesidades, opiniones y peticiones relacionadas con los servicios de prevención y atención de las violencias contra las mujeres que ofrece el PAIMEF.
- Informar a la comunidad sobre los resultados del Comité de Contraloría Social en el que participaste.

Para participar infórmate en:

Coordinación del Programa PAIMEF 2023

Dirección de Prevención de la Violencia y Discriminación Calle 2 sur,
No. 902 Colonia Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000
(222) 309 09 00 Ext. 3002/2001

Para mayor información y presentar quejas o denuncias:

Secretaría de la Función Pública

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC):
publica.gob.mx/#!

Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones, en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

Vía telefónica: En el Interior de la República al 800 II 28 700, en la Ciudad de México y Área Metropolitana 55 2000 2000

Vía Presencial: En el módulo 3, en Av. Insurgentes Sur 1735, PB Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

Aplicación móvil (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"
Google Play versión Android, App Store de Apple y Windows Phone

Secretaría de Gobernación

Órgano Interno de Control

Vía correspondencia: Bahía de Santa Bárbara Núm. 193, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11300, Ciudad de México.

Vía Telefónica: 55 5128 0000, Ext. 31300

Correo electrónico: contraloriasocpaimef@segob.gob.mx

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Vía correspondencia: Dr. José María Vértiz No. 852, Piso 5, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

Vía telefónica: 55 5209 8800 ext. 30370

Correo electrónico: contraloriasocpaimef@segob.gob.mx

Secretaría de Igualdad Sustantiva

Vía correspondencia: Dirección de Prevención de la Violencia y Discriminación Calle 2 sur, No. 902 Colonia Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000

Conmutador: 22 23 03 48 00 Ext. 3227 y 3228 Lunes a viernes, 9:00 a 15:00 hrs.

Vía Telefónica: (222) 309 09 00 Ext. 3002/2001

Correo electrónico: prevencionvd@puebla.gob.mx

Secretaría de la Función Pública Estatal

Vía correspondencia: Centro Integral de Servicios, Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl Col. Concepción Las Lajas, C.P. 72190, Puebla, Pue.

Vía Telefónica: 222 303 46 00 Ext. 293469, 293466, 293493, 293464 y 293447 de lunes a viernes, en día hábil, de 9:00 a 18:00 horas).

Al Teléfono PROintegridad: 800 4663 786

Vía página web: <https://prointegridad.puebla.gob.mx/>

Secretaría de la Función Pública Federal

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC): publica.gob.mx/#!

Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones, en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

Vía telefónica: En el Interior de la República al 800 II 28 700, en la Ciudad de México y Área Metropolitana 55 2000 2000

Vía Presencial: En el módulo 3, en Av. Insurgentes Sur 1735, PB Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

Aplicación móvil (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"
Google Play versión Android, App Store de Apple y Windows Phone





► ¿Qué es la Contraloría Social?

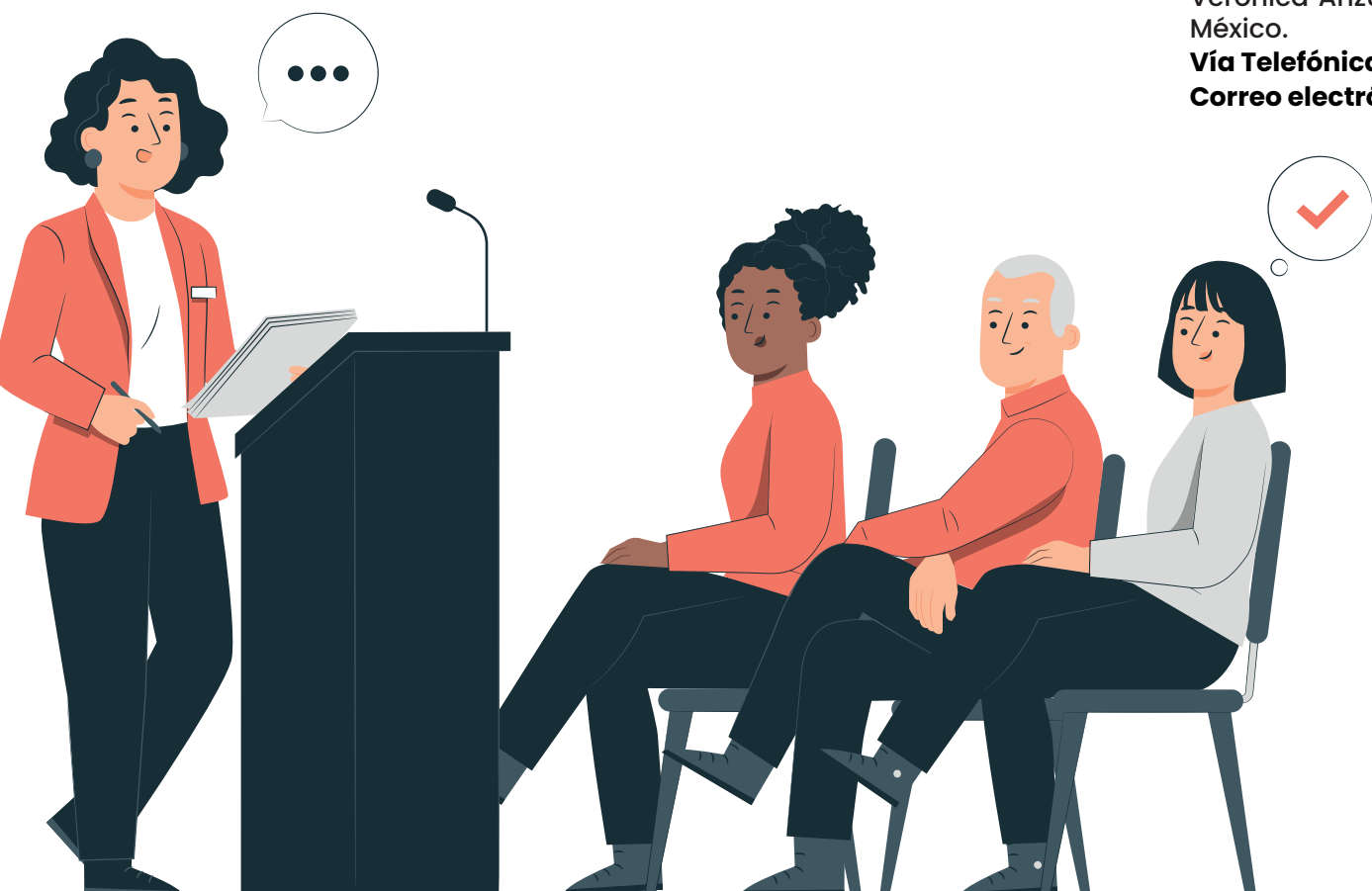
Es la supervisión y vigilancia de los servicios o apoyos brindados por el Gobierno a través de la participación y organización de las personas beneficiarias de los programas sociales, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos.

► ¿Qué acciones vigila la Contraloría Social del PAIMEF?

Capacitación y sensibilización dirigidas al personal de las IMEF, así como al de otras instancias u organizaciones que, en la práctica, inciden en prevención de la atención de las violencias contra las mujeres.

Acciones de prevención de las violencias contra las mujeres a la población abierta y grupos específicos, tales como talleres, jornadas, obras de teatro, entre otras.

Servicios de orientación y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, a través de las unidades apoyadas por el PAIMEF.



¿Cómo puedo participar en la Contraloría Social del PAIMEF

Secretaría de la Función Pública

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE):
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>

Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones, en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

Vía telefónica: En el Interior de la República al 800 11 28 700, en la Ciudad de México y Área Metropolitana 55 2000 2000

Vía Presencial: En el módulo 3, en Av. Insurgentes Sur 1735, PB Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

Aplicación móvil (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"

Google Play versión Android, App Store de Apple y Windows Phone

Secretaría de Gobernación

Órgano Interno de Control

Vía correspondencia: Bahía de Santa Bárbara Núm. 193, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11300, Ciudad de México.

Vía Telefónica: 55 5128 0000, Ext. 31300

Correo electrónico: contraloriasocpaimef@segob.gob.mx

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Vía correspondencia: Dr. José María Vértiz No. 852, Piso 5, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

Vía telefónica: 55 5209 8800 ext. 30370

Correo electrónico: contraloriasocpaimef@segob.gob.mx



CONTRALORÍA SOCIAL 2023

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)



▶ **¿Qué es el PAIMEF?**

Es un programa del Gobierno Federal que proporciona recursos públicos a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para que realicen acciones de prevención y brinden servicios de orientación y atención a mujeres en situación de violencia que así lo soliciten.

▶ **¿Qué es una IMEF?**

Son las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, que pueden ser institutos, o secretarías, en las 32 Entidades Federativas, y son las responsables de realizar acciones para prevenir y atender las violencias contra las mujeres a través de sus Programas Anuales apoyados por el PAIMEF.

▶ **¿Cuál es el objetivo general del PAIMEF?**

Empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades que apoya.

▶ **¿Cuál es la población objetivo del PAIMEF?**

Las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades que apoya.

Cabe destacar que todas las mujeres que lo requieran pueden acceder a los servicios gratuitos, especializados y confidenciales en materia psicológica, jurídica y de trabajo social, que se brindan en las unidades fijas, móviles o de protección y alojamiento, que se apoyan con el PAIMEF, sin que tengan que realizar algún trámite ni cubrir requisito alguno.

▶ **¿Cuál es el presupuesto 2023 para el PAIMEF?**

El recurso asignado a las IMEF es de poco más de 318 millones de pesos, y el presupuesto a vigilar por Contraloría Social corresponde al 40% de este recurso total.

▶ **¿Cómo funciona el PAIMEF?**

Es un programa federal que brinda recursos públicos a las IMEF, quienes a través de sus Programas Anuales, realizan acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, mediante las siguientes vertientes:

- Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.
- Prevención de las violencias contra las mujeres.
- Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.

